

ridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don José García Laguarda, como Jefe del Estado Mayor de la Subdirección General de Operaciones de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de febrero de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3720 *ORDEN TAS/363/2003, de 13 de febrero, por la que se modifica, en ejecución de sentencia, la Resolución de fecha 10 de octubre de 1996 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que adjudicaba los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 1996.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 10 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), se adjudicaron los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Disconforme con la misma, doña Begoña de Paz Sánchez interpuso recurso contencioso-administrativo número 62/1997, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, la cual, con fecha 7 de noviembre de 2001, ha dictado sentencia estimando el mismo, retrotrayendo las actuaciones al momento anterior a la adjudicación y condenando a la Administración demandada a una nueva valoración de los méritos de los concursantes interesados en la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante y en las demás que resulten afectadas, en la que no se tenga en cuenta el reconocimiento que ha sido declarado ilegal de los servicios previos de don Juan José Ferrer Díez.

Por Orden de 18 de diciembre de 2002 se dispuso el cumplimiento de la citada sentencia, para lo cual se convocó nuevamente a la Comisión de Valoración del concurso.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de Valoración, en su reunión celebrada con fecha 5 de febrero de 2003,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación del puesto convocado con el número de orden 2 «Jefe de Asesoría Jurídica Provincial» de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante, del concurso resuelto por Resolución de fecha 10 de octubre de 1996, efectuada a don Juan José Ferrer Díez, con número de registro personal 2742970746 A1600.

Segundo.—En su lugar, adjudicar el mencionado puesto a doña María Begoña de Paz Sánchez, con número de registro personal 2744467346 A1600, con efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de 10 de octubre de 1996, que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Tercero.—Dejar sin efecto la adjudicación del puesto de «Letrado A» de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante, efectuada a doña María Begoña de Paz Sánchez.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo

de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117) de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3721 *ORDEN APU/364/2003, de 12 de febrero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 19 de diciembre de 2002 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 19 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título I del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria de libre designación

Orden de 19 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Dependencia (Dependencia del Área de Agricultura y Pesca. Subdelegación del Gobierno en Vizcaya). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas (Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Vizcaya. Dependencia del Área de Agricultura y Pesca). Nivel: 24. Complemento específico: 6.663,96 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vallejo Muñoz, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 1365055968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5001. Situación: Activo.